

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 16 de Abril de 1918

Número de hoy 3.137

## Agrarismo Patriótico.

Sin buscar notoriedades de que no precisa, ni anhelar tampoco efectismos de campañas que no contengan quizá más que vocinglería, entendemos, que nuestro paisano el buen soriano y agrario de verdad toda su vida, don Ramón de la Orden Domínguez, hace resurgir ahora una iniciativa propia al ocuparse hoy tan correctamente como lo hace del asunto importantísimo de la Mancomunidad de Soria y su Tierra.

Nada de bandería política; que la finalidad, es altamente social, dignamente soriana, de tendencia regeneradora provincial; plenamente de agrarismo patriótico.

Modestamente, don Ramón de la Orden, sin llamativos mitinescos, sabemos que ha recorrido una agrupación de pueblos—de los 150 de la Mancomunidad—y en ellos reuniendo á amigos y adversarios, gentes agrarias (labradores como ganaderos) les ha dado una Conferencia referente al asunto, sin necesidad de más auditorio, ni de galas literarias, ni de absurdas teorías: con lenguaje liso y llano, tan natural como práctico y tan levantado como lleno de desinterés en su elevadísima finalidad.

No es un leader improvisado el señor la Orden Domínguez, es el amigo y el coterráneo que conoce, trata y quiere bien á la clase agraria en general, sin buscarle disidencias ni conflictos, tratando de su defensa y su unión, con el prestigio y la autoridad que dan la hombría de bien, la constancia y consecuencia, el relieve y la honorabilidad adquiridas en cargos populares y actuaciones siempre honrosas dentro del terreno.

He aquí lo que don Ramón de la Orden Domínguez les ha dicho á los pueblos de la Mancomunidad, y lo que por ella está dispuesto á defender, seguramente, mereciendo la aquiescencia del país y el aplauso imparcial de los unos y los otros; como hoy, enterado de ello, desde aquí se lo tributa *Noticiero de Soria*, jamás político de partidismos, siempre defensor de los intereses generales de nuestra región.

El caso, es de lo más espontáneo, libre y digno de consecuciarse. Es el verdadero agrarismo patriótico que debe llegar á ensanchar los horizontes en el amor á la Patria chica, hay verdad, hay unión, firmeza y entrañable espíritu de sorianismo que se traduzca en honrosos hechos, á los que vayamos todos, sin personalismos, fulanismos, ni exclusivismos deleznales.

Don Ramón de la Orden, dando en el clavo, porque también la Provincia de Soria es más eminentemente ganadera que triguera, ha dicho en su Conferencia, ante ese grupo de pueblos que ya le han aplaudido:

### Señores:

Dispensarme si por breves momentos molesto vuestra atención, pero vengo á tratar de un asunto de importancia en beneficio vuestro, y éste es, el de ocuparme de lo que fué la Mancomuni-

dad de la Tierra de Soria, lo que es hoy y lo que pueda ser.

Y yo empiezo por preguntaros: ¿tenéis idea de lo que es la citada Mancomunidad? Para algunos, fué una leyenda; para otros, una incógnita, y para vosotros, será lo que me han dicho en otros pueblos: «Sabemos que existe, que pertenecemos á ella, que anualmente nos reparten unas pesetas de sus productos, pero nada más.»

Pues bien, yo vengo á deciros lo siguiente:

La Mancomunidad de la Tierra de Soria, se compone de 150 pueblos y de la ciudad de Soria, por mitad en bienes y pro indivisos.

De la importancia de sus bienes, antiguamente, bastará con deciros, que en sus montes, valdíos y despoblados, pastaban 100.000 cabezas de ganado, y los ganados de vuestros antecesores los disfrutaban gratuitamente.

La Junta de la Mancomunidad se componía de seis representantes elegidos por los 150 pueblos; divididos esos pueblos en lotes de 25, elegían un representante y esa era una elección verdadera. Una vez constituida la Junta, nombraban al Procurador de la Tierra ó Administrador y este señor se entendía directamente con el Ayuntamiento de Soria en los asuntos de la Administración de sus bienes, encabezamientos, denuncias, multas, etc., etc., y tanto este señor como el señor Alcalde suscribían las licencias de los aprovechamientos de pastos y en la paz de Dios marchaban ambas entidades, administrándose sus fondos cada una de por sí.

Pero vino la desamortización ó venta de los bienes de Propios el año de 1855 y se vendieron porción de sus bienes, entregándose á cambio alguna Lámina ó Inscripciones de sus bienes vendidos, pero hoy os lo puedo asegurar, el Gobierno adeuda á la Mancomunidad más de 500.000 pesetas.

Aunque aquel desastre fué espantoso, todavía hoy esa Mancomunidad posee diez montes con una cabida de 15.000 hectáreas de terreno.

Por R. O. de 31 de Mayo de 1837 quedó extinguida dicha Mancomunidad y la Administración de sus bienes pasó á la Diputación provincial hasta el año 1870, en que por aquellos tiempos de revuelta, los representantes de los pueblos se reunieron en la Diputación provincial y acordaron nombrar ellos nueva Junta y aquella Diputación hizo dejación de sus derechos indebidamente, pues aún está vigente la Real orden citada.

Seguía la Administración de dichos bienes así, hasta el año 1892, en cuyo entonces un señor Gobernador civil interino (de la localidad), exigió al señor Administrador y Junta se rindiesen cuentas y se diese á los pueblos lo que les correspondía en término perentorio, recibiendo los pueblos la cantidad de 27.000 duros, y á la vez, aquella autoridad (q. e. g. e.), y en unión de los pueblos, formaron nueva Junta y nombraron Administrador á quien dicho señor propuso.

Seguieron así las cosas por aquel entonces, hasta que hubo cambio de Gobierno, y aquel Administrador nombrado fué sustituido por el que antiguamente lo era y se le había destituido, pero á nuevo cambio político, nuevo cambio de Administrador y entonces fué nombrado el que actualmente lo desempeña.

Hoy existe Junta de la Mancomunidad, tiene su reglamento por el que se rige, dan sus repartos anuales de los productos y rinden cuentas exponiendo

estas á los pueblos, que ignoro si éstos las examinan.

Las 30.000 pesetas que anualmente se reparten entre los pueblos interesados, á proporción de vecinos, ingresan en arcas municipales de esos pueblos y esos pueblos no saben que esos fondos son suyos propios, que con ellos todos reunidos, sumarían, no solo las 30.000 pesetas que se reparten, sino muchas más que deben rendir sus bienes y aquí está el quid de la cuestión.

Yo, lo digo ingenuamente, he tenido verdadera obsesión sobre este asunto de la Mancomunidad por entender y seguir entendiendo, que tal como hoy está constituida no va á ninguna parte y encauzada y dirigida como antiguamente, sería la salvación de los 150 pueblos de la tierra de Soria y vamos á ocuparnos de este particular.

Suponer que se reúnen los 150 pueblos y acuerdan derogar ó echar abajo la Junta actual que la administra y que se constituya nueva Junta por el antiguo sistema, es decir, eligiendo 25 pueblos un representante, ó sean, los seis de la Junta; constituida ésta lo primero que hace, es inventario general de todos sus bienes y suponer que ese inventario asciende su capital á 3.500.000 pesetas y que con este capital acuerda abrir un empréstito de 750.000 y cuyo empréstito reparte entre los 150 pueblos á proporción de vecinos dicha cantidad, con la condición de que ese capital se emplee, *única y exclusivamente*, en la compra de 18.000 cabezas de ganado lanar hembras; pues bien, ¿seréis que esto sería ningún disparate?, al contrario, esto sería el resurgir de los pueblos de la Mancomunidad, porque esos pueblos con esas reses compradas tendrían anualmente 15.000 corderos, que á 15 pesetas, darían un valor de 225.000 pesetas; tendrían el valor de la lana y 18.000 cargas de sirle, el abono ideal vuestro, con el que abonaríais vuestras tierras de regadío, sembrando en ellas alfalfa, trébol, esparceta, etc., y tendríais pienso para vuestros ganados.

De manera, que calculando un ingreso anual de venta de ganados de 225.000 pesetas, 18.000 de sirle y 57.000 de lana; resulta que anualmente teníais un rendimiento de 300.000 en bien vuestro y de vuestros campos, y si unéis á esa cantidad la de 40 ó 50 mil pesetas que tenéis de la renta de vuestras fincas, ¿no es cierto que con estas bases podéis empezar á disfrutar del oxígeno del bienestar y de salvaros de la catástrofe que se os avecina?; por que hay que decirlo todo, hoy, vuestras cosechas no son cosechas, por la inclemencia de los malos años y por que no abonáis, y para salvaros acudís á vuestras cuías y éstas van bajando de manera alarmante; á vuestras parras de ganados lanares les sucede lo mismo, y hay pueblos en los cuales han finiquitado, arrendándose los pastos á los forasteros; acudís á la roturación de los eriales y les echáis el superfosfato 18/20, que os costaba 5 pesetas y hoy 15, y ya á ese precio no hay compensación.

¿Son estas verdades ciertas? ¿No es verdad que vamos á la ruina? Pues lo natural, lo lógico lo que se nos ocurre cuando viene una inundación es poner nos á salvo; así se os debe de ocurrir en este momento, uniéndoos en apretado haz esos 150 pueblos, elegir buena Junta y ella os salvará. Hoy tenéis 15.000 hectáreas en diez montes; 15.000 hectáreas que son 60.000 yugadas, las cuales, á 50 pesetas en venta, precio baratísimo, asciende á 3.000.000 de pesetas; luego tenéis Inscripciones emitidas y por emitir; y todo eso puede ascender á tres millones quinientos mil pesetas, y con ese capital se pueden hacer muchas, muchísimas cosas, un Banco Agrícola y tantas y tantas cosas más, que el no hacerlo, sería un crimen; pero os conozco, hoy sois unos pueblos que no sabéis le-

que tenéis, pero en cuanto yo acabe de leer estas cuartillas, estoy seguro de que interiormente sentiréis la satisfacción propia y natural y veréis en lontananza lo inmenso, lo grande, lo ideal de todo esto que se puede hacer por vosotros mismos.

Y pensar que se han pasado 80 años en que podía haberse hecho eso, es para lamentarse *amargamente*, y luego nos quejamos de todo, todo lo criticamos, todos nos reunimos en las casas de Concejo, en las que mucho se habla y poco se hace, sin ocuparnos de nada práctico, útil y conveniente, bastando que uno exponga una buena idea para llevar el otro la contraria; así somos y así no vamos más que al caos.

Ahora bien: Voy á terminar yo con estas ideas, voy á recorrer cinco de vuestros pueblos, y si queréis despertar, entiendo, que esos cinco pueblos puestos en contacto pueden citar á los 150 pueblos de la Mancomunidad y exponerles estas ideas, nombrar nueva Junta por sexmos, reformar su reglamento, etc., etc; esto es todo, que lo podéis hacer en un mes, en el próximo mes de Mayo, en ese mes en que la naturaleza viste sus galas, en ese mes podéis vosotros empezar á dejar esa vida triste de incertidumbres y sobresaltos que lleváis, por días prósperos de felicidad y dicha.»

## Nuestros Buques de Guerra

Ha llamado la atención que se haya pedido así, como un recuento, el número de barcos disponibles de que se compone nuestra Armada en estos momentos.

Las unidades son las siguientes:

Acorazados.—«España», Alfonso XIII, «Jaime I» y «Pelayo». Los tres primeros de moderna construcción, cuentan con una hermosa artillería y de largo alcance, pues sus cañones del 305 milímetros Vickers, tiro rápido, hacen blanco á más de 30 kilómetros.

Cruceiros protegidos de primera clase.—«Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Cataluña»

Idem idem de segunda.—«Reina Regente».

Idem idem de tercera.—«Río de la Plata» y «Extremadura».

Contratorpederos.—«Audaz», «Osado», «Proserpina», «Terror», «Bastantes», «Villamil» y «Odarso».

Torpederos de primera clase.—Número 1, hasta el 22 inclusive, todos ellos de moderna construcción y perfectamente equipados.

Idem de segunda.—Números 42 y 45.

Cañoneros de primera clase.—«Infanta Isabel», «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria», «Don Alvaro de Bazán», «Recalde», «Laya», «Bonifaz» y «Lauria».

Id. de segunda.—«Temerario», «Marqués de Molins», «Hernán Cortés» y «Vasco Núñez de Balboa».

Idem de tercera.—«Ponce de León» y «Mac-Mahón».

Submarinos.—«Isaac Peral» y los números 1, 2 y 3.

Guarda pesca.—«Dorado», «Delphin» y «Gaviota».

Lanchas cañoneras.—«Perla», y «Cartagena».

Aviso de guerra.—«Giralda» (que es el que emplea nuestro monarca en sus viajes marítimos).

Buques escuelas.—«Nautilus» (Escuela de Marina); «Villa de Bilbao» (Escuela de Aprendices Marineros).

Buque transporte.—«Almirante Lobo».

Comisión Hidrográfica.—«Urania».

Pontones.—«Isabel II» (Estación tor-

pedista de Cartagena), «Conde de Venodito» (id. de El Ferrol).

Escuela de Zoología Marítima.—«Co-codrilo».

Desde el año 1900 á la fecha, nuestra escuadra ha prosperado bastante, pues puede calcularse en 33 los buques botados al agua en ese tiempo.

## PUBLICACIONES

### Folleto soriano.

Agradecemos á don Ramón de la Orden Domínguez el ejemplar que hoy nos dedica de su pequeño folleto que titula: «LA MANCOMUNIDAD DE SORIA Y SU TIERRA PUEDE SER LA SALVACION DE LOS 150 PUEBLOS QUE LA COMPONEN.»

Tema, que le ha servido para dar la conferencia en una agrupación de pueblos, que estos días ha llevado á cabo.

Y tema, del que en primer lugar del periódico, nos ocupamos hoy con el juicio imparcial que nos merece, transcribiendo íntegro el texto que la motiva.

Es el agrarismo patriótico puesto en acción, siendo á la vez la iniciativa que ha tiempo cuando el señor la Orden Domínguez fué Alcalde y Concejal, como cuando en este año ha ocupado un puesto en el seno de la Junta municipal de asociados de nuestro Excmo. Ayuntamiento, ha tratado en sus sesiones.

Nuestro Ayuntamiento pues, entendemos que del asunto ha de ocuparse también ahora, con toda la detención y alteza de miras que merece.

Gracias repetidas por su atención al autor del folleto y que la Mancomunidad de Soria y su Tierra, en efecto, llegue al fin á ser la salvación de los ciento cincuenta pueblos que la componen.

**BLANCO Y NEGRO.**—En el número de la semana actual de esta interesante revista ilustrada figuran lindísimas planas en color, de Maldonado, Anaya, Huertas y Regidor; ilustraciones en negro de Méndez Branga y Varela; caricaturas de Sileno, Tito y Tovar, y artículos y poesías de Lucas Acevedo, Fernández-Florez, Zurita, Pardo Bazán, Ramírez Angel, Belda, Hernández Catá, Cuenca, Gabaldón, Díez de Tejada, Luque y la Condesa d' Armonville.

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

## Por el Clero rural.

Ahora parece que va de veras la pequeña ventaja al clero rural, fijando como mínimo el sueldo del clero parroquial de 1.000 pesetas.

Esta modesta mejora ha sido constantemente pedida en las Cortes y nunca ha suscitado oposición.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado en el Senado que el aumento que ello suponía ya estaba incluido en el proyecto de presupuesto de dicho departamento.

Hora era de que se fuese en auxilio del abnegado clero rural.

Esta benemérita clase, del mismo modo que el Magisterio, ha visto discurrir años y años de sufrimientos y privaciones, sin encontrar para su admirable resignación otro reconocimiento que el del tipo del sacerdote de sotana remendada, para quien la literatura ha tenido un recuerdo entre afectuoso y jovial.

Ni los extremos de la demagogia y del anticlericalismo han puesto reparos al mejoramiento económico del clero rural; más por una de estas paradojas que parecen ser la característica de la vida española, no ha sido una realidad lo que pedían los más y no combatían los restantes.

Claro es que el Estado debe atender á las exigencias de vida de sus funcionarios; pero en clase social alguna estas exigencias se dan como en el clero rural, en el que el decoro de su ministerio hace más censurable é irritante su menguada dotación.

Su sagrado ministerio debiera ser motivo bastante para que el sufrido sacerdote del pueblo no hubiera conocido nunca los agobios de una penuria inverosímil.

Este benemérito clero, al presidir los actos más trascendentales de la familia en las poblaciones rurales, es algo definitivamente incorporado á los placeres y desventuras del hogar campesino.

A menudo, el neólito al que hizo cristiano vive hasta el fin de sus días bajo la dirección del humilde párroco y en las diversas etapas de su existencia encuentra fechas inolvidables que le ligan con su mentor espiritual con nuevos lazos de afecto y de consideración.

El clérigo rural aún halla modo de sustraer, merced á una abnegación sin ejemplo, unas pobres monedas á su irrisoria dotación para aliviar la necesidad de un feligrés sin ventura, y á falta del socorro material nunca carece del sabio consejo para afrontar situaciones difíciles, de la palabra de aliento en la contribución, del estímulo para perseverar en el bien, de la virtud para erigirse en ejemplo y lección de los demás.

Evidentemente que á quien llena tan alta misión deben asegurarse los medios económicos nexosables, con lo que se contribuirá, por otra

parte, á realzar el decoro que nunca debió regatearse al clero rural.

Que el alto clero, bien remunerado está.

### Notas de Hacienda.

Los libramientos que mañana 17 han de ponerse al cobro por ésta Delegación de Hacienda por orden del señor Delegado de la misma, son los siguientes:

A don Simeón Labanda, 36'10 pesetas.  
A don Priscilo Plaza, 216'16.  
A don Leopoldo Ridruejo, 62'50.  
A doña Concepción Botija, 54'34.  
Al señor Alcalde de Aldealpozo, 32'26.  
Al señor Arquitecto, jefe del Catastro, 487.

### En el Casino de Numancia.

Conferencia de don Diego Moreno Peral. Tema: ECONOMÍA DE GUERRA.

Nuestro antiguo compañero en la Prensa y culto Interventor de la sucursal del Banco de España en Soria señor Moreno Peral, que ya dió interesante Conferencia sobre «Industrias» en el Círculo de la Amistad, fue ahora solicitado para el concurso de las del Casino de Numancia, y accediendo á ello gustoso eligió tema naturalmente adaptado á sus conocimientos, disertando el sábado último acerca de un asunto de verdadero interés y actualidad.

Decir, no es leer, es algo más penetrante y hasta convincente para el que oye con atención y se quiere compenetrar con el orador.

Si este es, de palabra fácil, correcta, natural y persuasiva como Moreno Peral la expone y expresa en su agradable intelectualismo, la importancia del discurso resulta doblemente interesante.

O escuchar, ó no presenciar las Conferencias, y á nosotros nos vino á resultar á manera de importantísimo prólogo de Conferencias (á poder dar), cuanto Moreno Peral dijo tan diestramente respecto á la «Economía de guerra».

Mejor que conversaciones aisladas en que suele divagarse, es preferible oírse oír argumentar acerca de asuntos de los que solemos leer más ó menos ligeramente en los periódicos y si el orador hubiera continuado disertando el domingo, y algún día más á hora cómoda para el público de Numancia, hubiese seguramente resaltado con todo el relieve de interés y el mérito del asunto puesto en labios como lo estaba de un hombre estudioso que ha sabido documentarse en textos nacionales y extranjeros para hablarnos tan concreta é interesadamente acerca de la tragedia europea, que no puede menos de preocupar á la opinión pública de todas las naciones.

Ciñámonos pues al esbozo que Moreno Peral nos conferenció, en la numantina cátedra.

Tuvo un sentido exordio sencillamente elocuente, lamentándose de que tan importante y vasto dilatado tema, fuera por el desarrollo, y espera que tomando ejemplo de la naturaleza y proponiéndose como modelos los métodos de la laboriosa abeja, pueda darle término del mejor posible modo. (Muy bien.)

Señala á grandes rasgos, los enormes gastos que la guerra actual ha motivado, y con gráficas comparaciones da acabada idea de su importancia y trascendencia.

Indica los medios de que se han valido los diversos Estados beligerantes, para subvenir á los cuantiosos gastos del conflicto.

Analiza la influencia á este respecto, de los impuestos, las economías, las emisiones de billetes y las de empréstitos, entre las que señala como tipo, las de Alemania é Inglaterra.

Dedica interesantísimos párrafos á señalar las alteraciones que sufre la vida económica de los pueblos y las probables á ocurrir al pasar de nuevo de la economía de guerra á la de paz.

Detalla con precisión analítica los procedimientos por medio de los cuales el Estado dispone del consumo particular para las necesidades de la contienda y las angustias que supone para la población civil la reducción del consumo ó la sustitución por productos similares.

Estudia seguidamente el enorme traslado de trabajo y de capital de las industrias de paz á las de guerra y del carácter de la riqueza, deduciendo consecuencias demostrativas de lo poco que para un país en campaña supone la riqueza acumulada que al fin sería consumida y el valor, en cambio, de su fuerza productiva, de su técnica y de su organización industrial.

Es difícil seguir en detalle las condiciones que enumera el conferenciante, para traerlas una á una al periódico.

Y con la indicación de los medios á que habrá que recurrir para contrarrestar la crisis y desprecaciones económicas que sufrirán los países en guerra al pasar á la paz, termina elocuente y diciente el conferenciante:

—Aun cuando los problemas que las naciones tengan que resolver sean graves y complicados, no serán ya tan difíciles siendo otros los hombres encargados de ello, fortalecidos en la desgracia y por la horrible lucha, habiendo visto la muerte tan de cerca sin temor que ya no lo sentirán ante los nuevos problemas sociales. (Gran ovación al señor Moreno Peral.)

Noticiero de Soria, imparcialísimo, le tributa también el debido merecido aplauso que muy sinceramente sabe sentir con admiración y afecto.

QUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## DOÑA FERMINA TOVAR DE PABLO

Falleció en Soria el día 18 de Abril de 1913.  
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

**D. E. P.**

Sus sobrinos Juan Antonio, Luis y Amparo Gaya Tovar; sobrinas políticas Gregoria Nuño y María Ana Fernández; sobrino político Federico Ortega Ayllón y demás parientes.

*Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán el jueves próximo, 18 del mes corriente, por lo que les quedarán reconocidos.*

*Dichas misas tendrán lugar: en el templo de San Francisco, á las cinco y media de la mañana; en el de El Salvador, á las ocho, á las diez, á las diez y media y á las once; en el de San Juan, á las ocho, y en el de San Clemente á las ocho y media.*

Soria 16 de Abril de 1913.

## Cruz Roja Española.

Nuestro distinguido amigo y respetable compañero de la Cruz Roja, Secretario general de la Asamblea Suprema y Director del Boletín de la Asociación, don Juan P. Criado y Domínguez, en atento B. L. M. nos ruega la inserción de las siguientes líneas y tratándose de tan importante asunto con mayor agrado le complacemos:

Hasta el 31 de Marzo del año actual, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha prestado en favor de las víctimas de la guerra europea los siguientes servicios:

Cartas y postales recibidas del extranjero y repartidas en España, 3.579; cartas y postales recogidas en España y enviadas al extranjero, 11.376; cartas pidiendo ó comunicando noticias personales, 988; Telegramas, 50; giros, 103; paquetes postales con viveres, ropas, libros, etc., 569; notas y comunicaciones oficiales con Ministerios, Embajadas y Consulados, 429; correspondencia varia, 4.249; certificados de defunción y otros documentos enviados á las familias, 15. Total 22.358.

Además se han recogido y archivado 3.226 sobres con recibis; se han formado 1.349 expedientes y 1.512 fichas personales; se han facilitado varios socorros á transeúntes, hecho donativos en metálico á los Comités Centrales de la Cruz Roja en Francia, Inglaterra, Alemania, Montenegro; Serbia, Bélgica, Rusia, Austria, Turquía, Hungría, etc., al Comité de Ginebra y á la Agencia internacional de prisioneros; se han gestionado y conseguido variar repatriaciones, atendido á las misiones que pasaron por España, sin contar los servicios que continuamente prestan las Comisiones de las localidades á cuantas fiestas se celebran á beneficio de las víctimas de esta horrible hecatombe mundial.

Además se realizó una visita de inspección al campo de prisioneros de Gibraltar; se prepara una enorme remesa de cajetillas de cigarrillos para los prisioneros en todos los países beligerantes y el Comisario regio asistió personalmente á la Conferencia de Sociedades de la Cruz Roja de Estados neutrales, celebrada en Ginebra.

## DE LA PROVINCIA

### SUCESOS

#### Herido grave en reyerta

En el pueblo de Montuenga de Soria, han sostenido una reyerta Longinos Gordo, de treinta y dos años de edad, soltero, y Gregorio Gordo Adradas, de cincuenta y seis, casado.

El Longinos ha asestado un golpe mortal con hacha en mitad de la ceja izquierda al Gregorio ocasionándole herida grave que le secciona la órbita, según dictamen facultativo.

El Gregorio al Longinos le ha causado una herida leve en el labio superior. El Longinos, como promovedor de la reyerta, ha sido conducido por la Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta ante el Juzgado de instrucción del partido de Medinaceli.

#### Herido por imprevision

En el paraje denominado «Fuente de Navazo», término municipal de la villa de Serón, hallándose trabajando los vecinos de la localidad Vicente Rubio,

Cándido Jiménez, Estanislao Castillo y Gregorio la Orden Martínez, al sacar este un revólver del bolsillo interior de la chaqueta para dejarlo entre su ropa, se le disparó penetrándole el proyectil por debajo de la barbilla causándole una herida que según dictamen facultativo, es de pronóstico reservado.

## Noticias

Esta mañana, en los templos del Sagrado Corazón, El Espino, San Juan de Rabanera y La Mayor, han tenido lugar las misas de primer aniversario por el eterno descanso del inolvidable soriano don León del Río, habiendo asistido numerosas personas de todas las clases sociales.

Las cantidades de todas clases de tabacos vendidas durante el año de 1917, arrojan la cifra de 19.779.375.498 kilos, siendo el producto de la venta 242.412.115,25 pesetas y el beneficio, á pie de fábrica, 193.502.433,39.

El consumo medio por habitante de las ventas de labores de todas clases y procedencias, calculado en la forma acostumbrada, fué de 12.893 pesetas.

Un telegrama del gobernador civil de Burgos dá cuenta de que á causa del temporal de lluvias, se ha hundido un puente sobre el río Pisuerga.

A consecuencia del hundimiento de dicho puente, quedan incomunicados 20 pueblos.

El señor García Prieto ha telegrafado al gobernador ordenándole que, con toda rapidez, se proceda al restablecimiento de aquel paso.

El impensado accidente que sucedió el sábado último por la tarde al Profesor de la Normal de Maestros y estimado periodista don Pedro Chico, no ha tenido afortunadamente mayores consecuencias.

El señor Chico, limpiando una pistola, creyó que no estaba cargada, y al manejarla resultó dispararse el tiro en la mano izquierda, atravesándosele.

Hecha una oportuna cura, se encuentra ya bastante bien, lo cual celebramos á la vez que sentimos lo sucedido á tan querido compañero en la Pienza.

Durante la primera decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 6 reses de vacuno mayor, 21 terneras, 17 carneros, 108 corderos, 132 cabritos y 20 cerdos gordos.

Aun se come carne en Soria.

Ayer falleció la niña de tres años y medio Pilar Lafuente Monteagudo, hija de nuestro estimado amigo y paisano don José Lafuente, el conocido encuadernador de la casa de los señores Heras y hermano.

La Misa de Angel y entierro han tenido lugar esta mañana, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Reciban los desconsolados padres la expresión sincera de nuestro sentimiento por su dolorosa pérdida. Un ángel más al cielo.

Para el día 15 de Mayo próximo está señalada la subasta del transporte de la correspondencia pública en carruaje, de Soria á la villa de Almarza, bajo el tipo máximo de 5.500 pesetas anuales.

Con arreglo á lo que dispone su reglamento, el día 25 del mes corriente, á las diez de la ma-

...celebrará junta general ordinaria la Asocia- ción de ganaderos del Reino, en su domicilio social de la calle de las Huertas, 30, Madrid.

Ha sido señalado el día veinte del mes de Mayo próximo para dar principio á los exámenes de ingreso para oficiales de Secretarías judiciales.

Ayer, en la insigne Colegiata de esta capital, contrajo matrimonio la bella y simpática joven soriana Felisa Lorente con el apreciado industrial relojero don Pedro Pérez.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Gaspar Gómez, hija de nuestro antiguo amigo el buen soriano jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia don Pablo Gaspar, para don Severino Barros de Lis, secretario de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos.

La boda se verificará en Junio próximo. Muchas felicidades al futuro matrimonio.

Ha sido nombrada Maestra sustituta de la escuela de niñas del pueblo de Galapagares doña Benita Cabrerizo.

Del 20 al 23 de este mes se celebra en la villa de Berlanga de Duero, la gran feria de ganados, denominada de Santa Inés.

Nuestro Corresponsal de la villa de Almazán está ausente hace algunos días y le es imposible darnos información precisa de los festejos que en estos momentos se celebran.

Sabemos que las funciones religiosas han sido solemnes como en años anteriores y que el orador sagrado doctor don Plácido Verde, canónigo de Gerona y capellán de honor del Rey Alfonso XIII, fué vitoreado en el mismo templo al terminar su elocuentísimo sermón dedicado á Jesús Nazareno, patrono de aquella Villa.

El número del programa de la mayor novedad este año, es el de la Banda del Regimiento de Gerona, que está dando mucho gusto al «respetable».

Los tres toreros corridos ayer en el improvisado circo taurino maderil de la Plaza Mayor fueron muertos á estoque por el novillero Carralafuente, resultando bien aplaudido por los adnamantinos.

Esta tarde se está repitiendo el espectáculo taurino con igual número de astados y los mismos toreritos.

Ateayer domingo se dió cristiana sepultura al niño de cinco años Octavio Amezuza Garcia, hijo de nuestro estimado amigo y paisano el Director maestro de la Banda «Lira Numantina» don Pedro Amezuza.

A los funerales asistió numeroso acompañamiento.

Acompañamos en su profunda pena á los desconsolados padres, hermanos y demás familiares por su irreparable desgracia.

La Sociedad «Defensa del Agricultor» de Zaragoza, ha publicado la siguiente nota:

«Para que los labradores no puedan decir en ninguna ocasión que no tienen conocimiento de los acuerdos tomados por la «Defensa del Agricultor», y ante la actitud de intransigencia de las fábricas Azucareras y Alcohólicas de no pagar la tonelada á más de 65 pesetas, se ha reunido la Comisión permanente de dicha Asociación para contestar las diferentes consultas que á la misma se le han dirigido, y ha resuelto comunicar á todos los agricultores que se sostiene el acuerdo tomado en la última Asamblea de no cultivar remolacha á menor precio de 80 pesetas tonelada, viendo con satisfacción la Comisión que se cumple dicho acuerdo por la generalidad de los que se dedican á este cultivo.»

Por exceso de original dejamos para el número próximo las cuartillas de nuestro compañero «T. Max» acerca del posible restablecimiento de los ejercicios de la reválida en los centros docentes.

Según relación que vuelve á publicarse de nuevo en el Boletín Oficial de ayer, siguen padeciendo de viruela las ganaderías de los pueblos de Baraona, Villasayas, Montuenga, Miño de Medinaceli y Benamira.

La peste porcina, las del pueblo de Cabreriza, y la sarna las cabras del de Covalada y monte de Valonsadero en Soria.

Las sesiones de moda organizadas por la empresa del Cine en nuestro Teatro principal soriano se ven concurridísimas siendo muy del agrado del distinguido público las preciosas películas del género detectivesco «La máscara de los dientes blancos»: que lleva proyectadas.

Para muy en breve se anuncia la grandiosa Film «Judex» que seguramente ha de conquistar otro nuevo éxito para la empresa.

El presidente de la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol ha recibido del director general de Agricultura una comunicación, en la que le manifiesta que se ha enterado con agrado de la moción que dicha sociedad le elevó

con fecha 23 de Marzo próximo pasado sobre la necesidad de la intervención del Estado en el aprovechamiento de los montes particulares, añadiendo que tienen en estudio dicho proyecto, á fin de mejorar en lo posible el área forestal española, asegurando su buena conservación.

### Ultima Hora.

#### NOTAS DEL DIA

#### ¿Se suspenden las sesiones de Cortes?

Circula por los centros políticos la noticia de que serán suspendidas, en breve, las sesiones de Cortes.

Se decía, que, una vez que se haya discutido la contestación del Mensaje de la Corona y el proyecto de amnistía, se cerrarán las Cortes para dejar el tiempo libre á los ministros para que confeccionasen los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Si el Gobierno se decide á suspender las sesiones, éstas se reanudarían en cuanto estuviesen ultimados los presupuestos.

#### De Marruecos.

En los centros militares de la Corte no se tiene noticia oficial de la anunciada operación de que tratan, con todo género de detalles, algunos periódicos, acerca de la toma de Alcázar-Keber, cerca de Tetuán.

Lo que si se ha manifestado en el Ministerio de Marina es que se prepara el acorazado «Pelayo» para marchar á Tánger.

#### Impresiones bursátiles.

Nuestros valores de renta fija quedan como en semanas anteriores, firmes y bien orientados.

La casi totalidad de los valores industriales han seguido resistiéndose de las dificultades que acarreó la liquidación del pasado Marzo.

De los valores guerreros, impresionados por las operaciones que se están llevando á cabo en el frente occidental, el que no tiene se mantiene indeciso, temiendo sin duda pagar caro la cotización indefinida de una guerra, en la que la Paz puede presentarse cuando menos sea esperada.

### ¡Otro gran cañón!

#### Un cañón que alcanza 200 kilómetros.

Telegrafían de Londres que el cañón que el Gobierno inglés ha mandado fabricar rápidamente para entrar enseguida en fuego intenso, tendrá un alcance nada menos que de 200 kilómetros. (Radio.)

Inglaterra por tanto contesta á Alemania.

### Guerra Europea.

#### Los alemanes conquistan Merris.—En Wulverghen perforan la línea inglesa.—Esthonia, Livonia, Curlandia y Riga quieren la federación con Alemania.

EN FRANCIA.—Los alemanes han continuado su avance á orillas del Lys, tomando por asalto el pueblo de Nieuvekeke, apoderándose de las aldeas de Merris y Vieux-Barquin. Los franceses sufrieron sangrientas bajas en Haiuillers, y los americanos, al Norte de Mihil. Los franceses consiguieron penetrar en las líneas enemigas en las regiones de Ambermenil y de Butes, al Norte de Saint-Mihiel. Un cuarto ataque alemán á Neuvo Egiise ha sido rechazado. Alrededor del pueblo, que sigue en poder de los ingleses, continúa la lucha. A lo largo del Lys se han sucedido los combates. Los ingleses rechazaron ataques enemigos dirigidos contra Bailleul Merris y Merville.

EN EL AIRE.—Torpederos y aparatos aéreos ingleses atacaron en la noche del 11 la costa de Flandes. Ostende y

Zeebrugge fueron bombardeados. En el frente occidental han sido derribados 40 aparatos alemanes. Los alemanes han bombardeado las ciudades inglesas de Birmingham, Nottingham Sheffedd, Seeda, Hull y Grinbsby.

EL BLOQUEO.—El «Telegraaf», de Amsterdam, acoge el rumor de haber sido hundidos tres cruceros alemanes al Oeste del faro de Naas. Se confirma el hundimiento del buque danés «Indian». Han sido hundidas 23.000 toneladas.

DE RUSIA.—Fuerzas navales alemanas han fondeado en Helsingfors. Una flotilla austriaca ha llegado á Odessa. Las fuerzas ucranioalemanas han ocupado la estación de Egor, á 76 verstas de Koursk.

EN TORNO DE LA PAZ.—El Consejo dacional unido de Livonia, Esthonia, Riga y Oessel ha tomado, entre otros acuerdos, el de expresar á Alemania el deseo de la Livonia, Esthonia, Curlandia y Riga de que sea formada una monarquía constitucional unida con Administración y Constitución única, agregada al Imperio alemán mediante una unión personal con el Rey de Prusia.

#### De viaje:

Ha regresado de Madrid el abogado soriano don Maximino de Miguel.

Han salido: Para Madrid, don Alejandro Izquierdo y su distinguida y bella sobrina señorita Milagros Navarro.

Para Madrid, Sevilla y Cádiz, el estimado joven soriano don José Sánchez Malo y Granados.

Para Barcelona y Valencia, el concejal de Soria don Silvino Paniagua y señora con su simpática y bella sobrina Josefa Morales Revuelto.

Para la Asamblea que en breve ha de celebrarse en Madrid, han salido en el tren de esta mañana quince Recaudadores de contribuciones de esta provincia.

Y para San Esteban de Gormaz, después de haber pasado unos días entre los sorianos, el aventajado estudiante en Veterinaria don Romualdo Abad.

### AVISOS IMPORTANTES

SE VENDE una hermosa perra de caza de tres años; reúne condiciones excelentes. Para tratar dirigirse á su dueño Dioscórides Ruiz, Ventorro del Mediodía, Soria.

VACANTE DE MÉDICO.—Por dimisión del Médico titular del pueblo de Navaleño, se halla vacante dicha plaza, que ha de solicitarse durante el plazo de veinte días, á contar de la fecha de este anuncio.

El sueldo es el de 3.000 pesetas anuales por titular y 103 familias acomodadas. El pago como más al interesado convenga y la casa libre. Navaleño 16 de Abril de 1918.—El Alcalde, Eugenio Mediavilla. 1-5

### Labradores, economía.

Unicamente este mes se venden por liquidación: SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PLANO á 800 pesetas una. DOS SEMBRADORAS Alemanas marca FLOTHER con ante-tren para sembrar á línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una. Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba. Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —24 |

### Grandes Viveros de Álamo canadiense.

El mejor para la pasta de papel. Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano, Vargas (Santander). -2-

### Fermin Garcia Martínez

Mecánico. Calle del Reloj, 2 y 4, pral.—MADRID. Reparaciones en Máquinas de escribir, coser y calcular. Accesorios de todas clases. Venta y cambio. Abonos para la conservación y limpieza de Máquinas de escribir de todos los sistemas

### GRAN TALLER DE MODISTA

#### SUCESORES

### Remigia Garcia.

#### CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

### CLINICA DENTAL

#### domicilio de

### Matías Cuevas

Canalejas, 84, Soria. A cargo de don

### Pedro Justus,

Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid. Teléfono núm. 110.

#### Los martes en A. mazán.

LANAS.—Se compran grandes y pequeñas cantidades, á precio cotización del día. Es necesario conocer muestra. En la imprenta de este periódico informarán.

Tip. de «Noticiero de Soria».

desconocida y posiblemente la droma como muchos de sus asendereado oficio; abundaron más quienes, recordando las ternezas de don Gonzalo para la mitad del género humano pensaron en ardid de un deseo amoroso; pero se impusieron con notoria mayoría los que no creyeron sino en la caridad de un noble corazón de hidalgo. El tiritero Leonardo, sin duda, carecía de motivo para sumarse á los maliciosos; pero bastó que perdiese la presa cuando más suya parecía para que el juramento de la víspera en el bodegón se repitiese en la mañana del lunes, en plena carretera, al abandonar el pueblo en compañía de Juanito. Fué un juramento prometedor de pronta y cumplida venganza.

rando caminos y senderos y matizando con labores de com- plicado encaje castaños y nogal- les, olmos y plátanos, juncales, avellanos y zaramoras. Una de las noches, la última en que ne- vó, los copos que cayeron á pri- mera hora, después de recoger las gentes de la casona y de la casilla, de las guardesas, de brieron y borraron en la finca de don Gonzalo las huellas de las postreras pisadas humanas y hasta las de los puntitos grava- dos por los saltarines gorriones. Y la nieve mata sonidos, voces y ruidos, recogiendo y em- botándoles en su seno algo- nada, pues nadie sintió nada, de nada se percató nadie, y el hecho, tremendo, inaudito, terri- ble, brutal é inesperado, allí es- taba, desconcertando el raciocinio y paralizándolo el movimien- to de los criados de la casona, don Gonzalo, el amo, el señor, asesinado sobre su cama; vio- lentada la ventana de su dormi- torio, y el valioso reloj de bolsi-



# LEYENDO SE GANA DINERO



A todo el que quiera suscribirse a este periódico, desde 1.º de Abril a fin de Diciembre del año actual, se le cobrarán tan solo 3 pesetas 75 céntimos, y se le dará derecho al sorteo de los **CINCO REGALOS** que a continuación se detallan. ♦♦♦♦♦

## ¡¡Aprovechese la ocasión!!



Administración del Noticiero de Soria

Plaza de Teatinos, número 11, planta baja.

## Regalos que hace "Noticiero de Soria," a sus suscriptores en 1918

### CINCO regalos divididos en cinco lotes.

**Primer Lote.**—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

**Segundo Lote.**—Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes pla-

tillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

**Tercer Lote.**—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

**Cuarto Lote.**—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

**Quinto y último Lote,** de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia; inimitable marca «Baidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quiera presenciar los cinco sorteos en la redacción del NOTICIERO DE SORIA, a cuyo efecto cada revista de suscripción llevará los números, cinco por cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente los cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho a ningún regalo.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

La Unión y



El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

## Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

## DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, haciendo posible restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sarrao, 36, MADRID. Se remite folleto á quien lo solicite.

## Angel Pérez Baraza.

EXPLOTACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricacion de papel y lanas regeneradas.

### COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astatas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carpa, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalejas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Perruñuelo)

### VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Moravia y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

llo, las sortijas, el dinero, y los enseres y alhajas y ropas de la habitación, cuidadosamente ordenados y respetados. Asesinato sin robo. Y el estupor llegó á su colmo, haciendo saltar la sangre en las venas, cuando la servidumbre se percató de que, perfectamente marcadas en la huera de ida y vuelta desde la casilla de entrada hasta la ventana de la casona, se destacaban sobre la nieve endurecida, única y claramente, las huellas de unos zapatitos de mujer, bien conocidos, y las de las garras de un perro, que era único en la finca.

Por el ancho y sucio portalón de la Audiencia provincial, por su gastada escalera de madera ennegrecida y chirriante, por el vestíbulo, y pasillos, ornados con dibujos é inscripciones cursivas de muy discutible gusto, y hasta en la puerta misma de la sala, en que se celebraba la

camente, se negó á seguir sus andanzas vagabundas con quien, á juzgar por palabras y aun frases vivas y no recatadas, más había tenido para ella de pretendiente desdenado que de fraternal camarada de ejercicios volatinoscos. La escena se resolvió en copiosísimo llanto de la huérfana y tremendo juramento, mitad deseo, mitad maldición, del gimnasta descoyuntado. Pero mayores y más substanciales que en la taberna y que en el atrio de la iglesia fueron aún las habladurías, la tarde de aquel mismo domingo, en la bolera y en el corro del baile, al darse por cierto que don Gonzalo, el hidalgo del roble, se hacía cargo de la chica y de su perro, para que, en compañía de la señá Angustias, la vieja viuda del antiguo jardinero, guardasen la finca desde la casilla de su entrada. Hubo quien estimó imprudente el acto del señor metiendo á su servicio una hija de los caminos,

## "NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA:

Tres meses... 1.50 pesetas.

Seis meses... 3

Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abona según el texto que lleven, breve ó ex-

tensu, y en la plana que se desee publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y planá en que se solicite su publicación.